

# LA UNIÓN

Unión de  
Agricultores y  
Ganaderos de  
La Rioja  
(UAGR-COAG)

F.C. - Aut. 26/81

Nº 153 MAYO 2018

[www.uagr.org](http://www.uagr.org)

Esto no fue la helada del año pasado: fueron los conejos  
**¡Urge un acuerdo amplio para  
controlar los daños por fauna salvaje!**



## Fábulas a pie de tierra

Las dos amigas coyuntan para la espergura y el desniete, y así se les hace menos penosa la dura tarea. Cada una en su renque, la conversación no falta:

- Pues al que no vi en el Congreso de la Unión fue a tu padre...

- Pues sí, que aunque hace ya un par de años que se jubiló, hasta ahora no había empezado a hacer vida de jubilado...

- ¿Y eso qué tiene que ver con el Congreso de la UAGR?

- Nada, pero que estaba por primera vez en un viaje del IM-SERSE...

- A Benidorm, como si lo viera...

- Claro, y bien contento que vino: Además de con alguno de por aquí, coincidió con agricultores jubiletas de otras regiones, y no veas qué amistad han hecho... ¡Hasta con uno de Asaja!

- Anda ya... Tú ya se ve que fuiste, que sales en todas las fotos. Por cierto, que anoche vi al presi en la tele del periódico.

- ¿En TVR? Pues ya lo voy a buscar en internet. ¿Qué dijo?

- Hablaba de lo que ha cambiado la cosa en los últimos 20 años y tal. Ya sabes, crisis en todo menos en el vino, descenso de cultivos y ganaderías, que si la PAC...

- Ya, es lo que hay. Es que es verdad, mira esto que cogí el otro día en la Unión -dijo sacándose un papel doblado del bolsillo-, unos datos que dan canguelo: En 1997 éramos casi 6.000 entre agricultores y ganaderos, y ahora pasamos por poco de los 4.000.

- Bueno, pues en la Unión somos más que entonces...

- Bien me parece. Mira, lo que más baja la patata (un 69% menos), luego las hortalizas (61%) y la remolacha (57%).

- La viña sí que sube...

- Sí, el 26%, pero más suben los olivos (39%). Y más todavía la producción de champis y setas, el 87% los champis ¡y el 222% las setas!

- Jodo-petaca. Pues es una pena, porque antes en cada pueblo de La Rioja había de todo... ¿Y el ganado?

- Peor: baja el número de cabezas en todos los sectores, bovino, ovino-caprino, porcino, aves, conejos... Solo se salva la apicultura, que hay más colmenas.

- Pues gracias a que estos últimos años aguanta la viña, que si no ya podíamos trincar la barraca y marchar a la emigración como en los 60...

- No será para tanto, que al final comer hay que comer igual...

- Ya, pero no es lo mismo que lo hagamos aquí, que traerlo de Quintalapolla. Jo, me estoy volviendo tan malhablada como tu padre...

- Ya, pero es que manda narices: aunque sea de calidad ínfima, y cultivado vete a saber cómo, a la gente le da igual, lo más barato, y para la cesta. Hay que joribiarse.

- Pues vaya ánimo que vamos a tener para San Isidro...

- Bah, ese día todo se olvida. De todas formas yo cada vez celebro más el 17 de abril.

- ¿Pues qué santo es?

- Santo ni santa, es el Día Internacional de las Luchas Campesinas.

- Ah, ya, lo de La Vía Campesina, ¿no? Pues muy bien.





**AGRÍCOLA  
GRANTE, S.L.**



**C/ La Nevera, 8  
Pol. La Portalada II  
26006 LOGROÑO  
(La Rioja)  
Teléfonos: 941 24 14 16  
Móvil: 616 664 342  
Fax: 941 23 99 89  
e-mail: grante@fer.es**

Síguenos en: 



### SUMARIO



**Fábula // 2**

**Editorial // 3**

**A fondo**

Daños de fauna salvaje en cultivos // 4-5

**Entrevista**

Roberto Salinas Bezares, nuevo en la Comisión Permanente // 6-7

**Uva y vino de Rioja**

Propuesta de reserva cualitativa // 8-9

2,5 hectáreas, tope por solicitante // 10

**Remolacha**

La "agenda oculta" de Azucarera // 11

**XV Congreso**

Fotos y Ponencia de Política Agraria // 12-15

**Fiscalidad**

Con la Administración, todo por internet

Índices RENTA por helada y sequía // 16

**Sindical**

750 asesoramientos a explotaciones

Jornada de Plataforma Rural // 17

**COAG**

Homenaje a Iranzo

PGE y agricultura - Recortes PAC // 18

**Sindical**

Herbicidas y ganado // 19

12 almacenistas sancionados por la AICA // 20

**Seguros // 21**

**Internacional**

Declaración de la ONU y TLC // 22

**Precios y anuncios // 23**

# Pronto empezamos

Pronto empezamos a comprobar que las bonitas palabras de los políticos cuando hablan de una nueva reforma de la PAC se las lleva el viento, y que lo que sufrimos es una nueva decepción con una de las políticas europeas más importantes, que debería potenciar el medio rural urgentemente y asegurar la autonomía y la calidad alimentaria en nuestra zona económica.

Cuando acudimos a un supermercado nos encontramos con alimentos en cuya producción no se han respetado los estándares de calidad que se exigen a nuestras producciones, ni se han tenido en cuenta los costes laborales ni medioambientales de los países de los que se importan. Tampoco han tenido que cumplir en sus países los estrictos requisitos en cuanto a la sanidad que nosotros tenemos que cumplir si queremos producir en nuestros pueblos, pero nuestras producciones no tienen la preferencia comunitaria que deberían tener al comercializarse.

Los burócratas europeos siguen con la creencia de que es mejor una política agraria basada en pagos directos, sin eliminar las injusticias de su reparto, que realizar unas políticas agrarias regulatorias para que los agricultores europeos podamos vivir exclusivamente de los precios que cobramos por nuestras producciones.

Pero además de no revertir estas políticas liberalizadoras, se decide de forma progresiva recortar las ayudas y además realizar campañas en los medios de comunicación diciendo lo mucho que la Comisión Europea se preocupa de la agricultura, hasta el punto de que solamente se recorta un 4% de las ayudas directas, mientras que el recorte mayor se va a dar en el segundo pilar de la PAC, el del Desarrollo Rural, como si esos fondos (Planes de Mejora, Reestructuración, Primera Instalación, Agroambientales...), no influyeran en las rentas de los agricultores europeos. Mientras tanto, seguimos con los acuerdos comerciales que desregulan los mercados en pro de la sacrosanta competitividad, que consiste simplemente en un *dumping* camuflado hacia nuestras producciones.

Hemos pasado de la comedia de las bonitas intenciones a la dura realidad: más desregulación camuflada y menores fondos injustamente repartidos. Veremos si el desarrollo de las negociaciones para la reforma pueden cambiar estas perspectivas, pero mucho nos tememos que vayamos hacia más de lo mismo y estas políticas agrarias sean para nosotros claramente inaceptables.

# LA UNIÓN



### Edita

· Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)  
c/Portales 24, 1º Izq. Tel: 941 22 71 62. Logroño (La Rioja)

### Vocales de la Comisión Permanente

· Darío Marín López  
· Pedro Martínez Escalona  
· Eduardo Melón González  
· José Luis Pisón Martínez  
· Roberto Salinas Bezares  
· Luis Torres Iturza

### Presidente de la Comisión Permanente

· Óscar Salazar Martínez

### Redacción, fotos y maquetación

· Jairo Morga Manzanares

### Impresión

· Gráficas Logoprint, S.A.

### N.º Depósito Legal

· L0-74-1989

# Urge un acuerdo amplio para controlar los daños por fauna salvaje

Exigimos un acuerdo entre administraciones, cazadores y agricultores para que la fauna silvestre no crezca hasta convertirse en plaga.



Al trabajar en el medio natural, los agricultores estamos acostumbrados a sufrir con la fauna silvestre, con los inconvenientes que esta interacción supone. Siempre se han producido daños en los cultivos y solo cuando se convierten en insoportables es cuando denunciamos esta situación.

Durante décadas hemos asistido a denuncias puntuales por daños ocurridos en zonas concretas, pero en los últimos años es tal la cantidad de percances, que la afeción al sector agrario puede considerarse como general en toda La Rioja. Un fenómeno, por cierto, que es común a todas las regiones españolas, y ante el que no existe en la legislación estatal una solución adecuada.

Tampoco los seguros agrarios compensan



por la pérdida de renta y trabajo que sufren cada año agricultores y ganaderos.

Entendemos que esta preocupación es compartida por los cazadores, colectivo que en ocasiones encuentra demasiadas trabas para ejercer un control efectivo cuando el exceso de animales silvestres se convierte en plaga. Recientemente la UAGR conversó de este tema con representantes de la Federación Riojana de Caza, colectivo al que la Unión apoya en su labor de control de la fauna silvestre.

Por todo lo anterior, reclamamos unidad entre agricultores, administraciones, cotos y cazadores para controlar y reducir un problema que ya está generando protestas en varios lugares de España.

**La Plaza**  
EL MERCADO DE LOS PRODUCTORES  
Los mejores alimentos de La Rioja  
[laplazarioja.com](http://laplazarioja.com)

**PELOKAKI**  
EXCAVACIONES Y DESMONTES  
[www.pelokaki.com](http://www.pelokaki.com)  
PREPARACIÓN DE FINCAS AGRÍCOLAS PARA VIÑEDOS Y OTROS TIPOS, DESFONDES, DESPEDREGADOS, DESINFECCIÓN, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y OBRA PÚBLICA



**y Fax 941 450 131 608 872 685 • 608 969 851**

# Un problema que va en claro incremento

Cada pocos días otro agricultor se pone en contacto con nuestras oficinas para ver qué puede hacer para combatir la plaga de animales que arrasa sus cultivos: corzos, jabalíes, ciervos y conejos campan a sus anchas, destrozando fincas de cereal, olivos, frutales, viña, almendros...



En décadas pasadas el problema se localizaba en zonas concretas, como las fincas situadas justo a pie de monte o en lugares donde los animales tienen fácil refugio y no se les podía cazar (como la autopista, los márgenes del Canal de Lodosa o la trinchera del ferrocarril). Pero poco a poco el número de



ejemplares ha ido aumentando, hasta no quedar ningún lugar de La Rioja en el que no haya denuncias por daños de fauna salvaje en los cultivos.



Desde la UAGR les dirigimos al coto, para que pida los correspondientes permisos para solicitar esperas o batidas (en los casos de caza mayor) o *bichar* (en el caso del conejo).

Pero entre la desidia de algunos responsables de cotos, o la tardanza y escasez de los permisos extraordinarios de caza, la fauna salvaje ha aumentado hasta amenazar seriamente los límites de la rentabilidad de muchos agricultores riojanos.



## El Raso

Polígono Viacampo, s/n.

Teléf. (941) 13 10 77

Fax (941) 14 61 12

26500 – CALAHORRA (La Rioja)

### COMPRA – VENTA:

- De frutas y hortalizas
- Venta de Plantas Hortícolas

Roberto Salinas Bezares, nuevo miembro de la Comisión Permanente

# “Soy agricultor, ¡y era el último para las plantaciones!”

Viticultor de Briñas, Roberto cumplirá 50 años en verano, y lo hará con un bonito regalo: Su hijo mayor se incorporará próximamente al campo. Y el pequeño, aún adolescente, dice que quiere ser enólogo... Elegido para la Comisión Permanente en el Congreso del 24 de marzo, afirma estar “ilusionado”. También es nuevo en la Permanente Pedro Martínez Escalona, al que hemos entrevistado en anteriores números de LA UNIÓN).



### ¿Siempre has sido agricultor?

Sí, cuando salí del Instituto, con mi padre. Estuve un tiempo trabajando también en el campo para una bodega de Haro, pero la dejé para llevar las viñas de casa. Y llevo por lo menos 27 años afiliado a la Unión.

### ¿Solo viña?

Sí, nada más que viña. Antes poníamos una finca de patatas, otra de remolacha..., pero ya todo viña. Viñas de la familia más las que he ido poniendo yo. Llevo viñas en Briñas, Haro y Labastida, muchas de ellas a renta porque con lo mío solo no da para vivir. Ahora, mi hijo mayor, que tiene 21 años, ha dicho que quiere entrar conmigo al campo. El pequeño, de 16 años, quiere ser enólogo. Ya veremos...

### Pues vaya orgullo, ¿no?

Me he metido a esto de la Permanente porque me preocupa mucho el tema de los jóvenes agricultores, estamos siempre a vueltas con la PAC... Una cosa que me vuelve loco son las plantaciones: Yo que soy agricultor y me dedico a esto, ¡era el último para las plantaciones! Un chaval de 20 años que está estudiando en Madrid estaba antes que yo, y no ha visto una viña en su vida, ni la va a ver. O un señor, que no le conozco, al que le han dado 20 hectáreas para plantar... Es que parece

que está hecho para los grandes, o no sé... Y vas tú que te dedicas a ello, que eres un pequeño agricultor, que llevo 20 hectáreas pero que no son mías, y ves estas cosas... ¿Qué pasa aquí? Me dijeron que pidiera para mi hijo, aunque estaba aún estudiando, pero dije que no, que cuando sea agricultor ya pedirá. Habrá que alquilar alguna finca o comprarla, aunque a los precios que están...

### ¿Qué es lo primero que recuerdas de la Unión?

Mi padre siempre, y yo desde que era un crío, iba a las manifestaciones a Briones, a Logroño... El lema de la Unión, “queremos vivir de la tierra”, lo hago mío. De toda la vida, vaya. Aquí somos casi todos de la Unión. Así que cuando ya me puse de agricultor, a Haro a la oficina a afiliarme, y hago todo allí: La declaración de la renta, las contrataciones del personal...

### ¿Qué movidas de la Unión recuerdas?

En la última de las plantaciones no pude ir, pero antes en las del Consejo Regulador de hace unos años, que fuimos con los de Álava y Navarra y había tanta gente. Antes íbamos a todas, a veces ni siquiera sabías por qué. “Hay que ir”, y allá nos presentábamos. Antes lo de la PAC, por ejemplo, nos sonaba al cereal, pero allí íbamos. Ahora, que acaba de salir una reforma, ya están con otra. Me preocupa el futuro que tenemos los que trabajamos en el campo.

### Los tiempos también son diferentes ahora que en 1977...

Claro, antes estábamos todo el rato cortando la carretera, y ahora lo intentamos primero en los despachos. Luego, si llega el caso se hace lo que haya que hacer.

### ¿Qué es para ti la Unión?

Ahora mismo el agricultor tiene que llevar un montón de papeleos, y eso lo asocio a la Unión de Agricultores. Hay muchos días que tienes que parar de trabajar para hacer este papel o el otro. Allí te asesoran, te ayudan... Muchas cosas, si no estuviera la Unión, me volvería loco con la burocracia. Eso es lo primero que me salta, pero también me siento identificado con la lucha de la Unión de Agricultores, por eso estoy aquí. En estos 40 años veo que el sindicato ha evolucionado a

## Entrevista

mejor, y de hecho vamos aumentando paulatinamente la afiliación. Y eso es porque lo hacemos bien.

### ¿Cómo es la imagen de la UAGR en la sociedad riojana?

Estamos gente de izquierdas, derechas y de centro..., y todos miramos lo mismo: lo mejor para el agricultor. Igual hay otras asociaciones que no son tan independientes del poder como nosotros. Por eso creo que la imagen de la Unión es muy buena.

### ¿Qué problemas tiene hoy el agricultor?

Hay dos cosas que me preocupan mucho: El nuevo trazado del AVE y la súper población que hay de jabalíes y de corzos. Y yo no soy cazador, pero el daño que están haciendo al cereal y a la viña es una pasada. ¿Y accidentes? Mira, mató un camión a un corzo, lo abrieron y tenía lo de una bolsa de la compra llena de brotes de la viña. Y luego no tienes más que nietos, porque se han comido todas las uvas. Es una pasada, y no solo en Briñas: En Haro, en Villalba, en San Vicente, en Ábalos... Estamos en la Unión con este tema, pero es que nadie se hace cargo de los daños. Sí, te dan cuatro bolsitas de repelente, pero poco más... Tiene que haber animales, sí, pero no esta súper población que nos va a machacar. Para nosotros es nuevo. En viñedo, los jabalíes, al madurar la uva, comen aquí y allá. Pero el corzo en mayo, cuando están los brotes de 10 centímetros o así, se come todas las uvas. Y comen mucho...

### Pues dicen que el AVE por algún sitio tiene que ir...

¿Pero por qué no aprovechan las infraestructuras que tenemos, mejorándolas?

### ¿Cómo está actualmente el sector vitivinícola?

Yo ahora lo veo bien. Se puede vivir del viñedo, de otros cultivos no controlo tanto, pero ves que de lo que le pagan al agricultor por las patatas, por ejemplo, a los que las venden en el supermercado..., ¿pero qué ha pasado ahí? ¿Qué es esto? Trabajando como un..., y encima "esta no quiero, esta no quiero"... Llevamos unos buenos precios de la uva, pero lo que hace falta es que se mantenga. Por eso yo peleo por los 6.500 kilos por hectárea, porque si no por detrás nos hacemos la



competencia a nosotros mismos.

### De ahí nuestra propuesta de una regulación de reserva...

Eso es, como lo explica bien José Luis Pisón: Poder, si llega el caso, aumentar los rendimientos con el objetivo de mantener el equilibrio, porque el año pasado, en esta zona mucha gente cogió el 20%. Luego lo que está claro es que hay que hacer seguro. De viña, de cereal, lo que te toque, porque te la juegas. Hay que asegurar. Te pega un 80% de daño, no has guardado nada, y el dinero ahí no está.

### Entiendo que haces seguro...

Siempre. Yo en los tiempos de la crisis he acumulado 3 cosechas sin cobrar la uva. Lo he pasado muy mal, pero no he dejado de hacer el seguro, porque si entonces nos hubiera venido una como la del año pasado, muerto.

### ¿De qué te ocupas en la Comisión Permanente?

Me gusta haber entrado en la Permanente, me ilusiona. Me encargo en la Permanente de Relaciones con Colectivos Sociales, Seguros y Medio Ambiente. Del seguro ya hemos hablado. Respecto al medio ambiente, antes te encontrabas latas de productos tirados por todas partes, pero ahora ya no se hace, es un tema de civismo. O echar veneno sin avisar... La mentalidad ha cambiado. Tenemos muchos requisitos que cumplir, muchos son un "saca-dinero" al agricultor, pero hay que hacerlo si queremos dejar una tierra en condiciones a nuestros hijos y nietos.

espacio  
óptico

DESCUENTO a los afiliados y familiares un 25% en monturas, lentes graduadas y gafas de sol.

#### SERVICIOS GRATUITOS:

- Estudio VISUAL Y OPTOMÉTRICO (baja visión, terapias visuales...)
- Estudio CONTACTÓLOGICO (adaptación de todo tipo de lentes de contacto)
- Estudio AUDIOLÓGICO (adaptación de audífonos, tapones de baño, antiruido...)

Marta Tejada Sánchez  
Gonzalo de Berceo, 44  
Logroño 941 502 272  
[www.espacio-optico.com](http://www.espacio-optico.com)

# Propuesta para regular el vino existente en la DOC Rioja

Junto con los compañeros de EHNE-Navarra hemos presentado al Consejo Regulador la siguiente propuesta de un sistema para regular las existencias de vino en la Denominación de Origen Calificada RIOJA (“stock o “reserva cualitativa”).

La Comisión del Plan Estratégico del Consejo Regulador está estudiando la posible constitución de una reserva cualitativa de vino Rioja. Se trata, entre otras cuestiones, de determinar el volumen máximo de la reserva cualitativa, para lo que habría que tener en cuenta la vulnerabilidad del viñedo motivada por accidentes meteorológicos, que en términos globales podrían referirse a heladas y sequía.

Las consideraciones sobre los mínimos que debe cumplir la reserva cualitativa, así como una introducción a esta iniciativa pueden consultarse [en nuestra web](#). Detallamos a continuación nuestra propuesta concreta:

**1.** El vino existente en la reserva cualitativa tendrá una **duración máxima de tres campañas vitícolas**.

**2.** La reserva cualitativa será **voluntaria e individual para todos los operadores**.

**3.** Para la creación de la reserva cualitativa cada año el Consejo Regulador establecerá en las Normas de Campaña el **Rendimiento Máximo a Entregar** de uva por unidad de superficie (**RME**). Asimismo establecerá el **Rendimiento Máximo Amparable (RMA)**.

La diferencia entre **RME – RMA** de cada viticultor será el máximo que dicho viticultor puede destinar a la reserva cualitativa en dicho año, que se denomina como **Reserva Anual (RA)**.

El establecimiento de la **RMA** en las Normas de Campaña se hará en función de las necesidades de vino. Estas necesidades vendrán definidas mediante la **ratio de equilibrio** que se

debe establecer por el Consejo en el Pliego de Condiciones.

**4.** La **RA** quedará reflejada en un registro llevado por el Consejo Regulador. La suma de las diferentes **RA** de un agricultor será la **Reserva Total de un Agricultor (RTA)**. La **RTA** no podrá ser nunca negativa y como valor mínimo será cero.

**5. Las salidas de la RTA** de un agricultor será por una de las siguientes causas, en función de las cuales tendrá diferente destino:

a) Por decisión **del propio agricultor y de la bodega**. De **mutuo acuerdo** podrán decidir la **eliminación o disminución de su reserva** en cualquier momento. En este caso el vino tendrá obligatoriamente **destino a alcohol o desnaturalización**.

b) Por el **Consejo Regulador**, que anualmente podrá decidir la salida colectiva de la reserva cualitativa o de parte de ella. Esa salida podrá ser **para transformarse en vinos amparados u otros destinos**. En ningún caso el destino para vinos sin IGP será superior a un porcentaje fijo y estable a acordar.

c) **Por superación del límite establecido** para el agricultor o de la bodega y el conjunto de la Denominación. El destino será para **alcohol o vino desnaturalizado**.

d) **Por entregas** de uva del viticultor **inferiores al RMA** en cualquier campaña. El destino será como **vino Rioja calificado** (ver punto 14).

**6.** El vino existente como reserva cualitativa **podrá destinarse a crianza, si así lo determina el elaborador, bajo su exclusivo riesgo**. Los vinos de la reserva cualitativa **podrán**

## EJEMPLO PRÁCTICO DE FUNCIONAM

Supuesto de rendimientos para las próximas 4 campañas

Año	RMA (Rendimiento Máximo Amparable)	RME (Rendimiento Máximo a Entregar)	Kg recogidos Agricultor 1	Kg recogidos Agricultor 2
2018	6.955 kg (107%)	7.605 kg (117%)	7.605	6.400
2019	6.825 kg (105%)	7.475 kg (115%)	5.000	7.475
2020	6.500 kg (100%)	7.150 kg (110%)	7.150	6.400
2021	6.890 kg (107%)	7.605 kg (117%)	7.605	7.605

(Si suponemos que para mantener el equilibrio en 2021 el rendimiento debería ser del 110%, se aprobaría un RMA del 107%, y una salida colectiva de reserva cualitativa correspondiente al 3% restante. Por tanto, la cantidad de vino que correspondería a este 3% de rendimientos supondría amparar el 40% de la reserva cualitativa de cada operador que la haya realizado)

# Uva y vino de Rioja

considerarse vinos amparados si el elaborador decide sustituirlos por vinos amparados, previa notificación al Consejo Regulador. Con esto se mejoraría claramente la calidad del vino que pone en el mercado.

7. Los vinos de la reserva cualitativa **deberán pasar el sistema de calificación** establecido para los vinos amparados.

8. El agricultor **que no haga reserva cualitativa** podrá entregar como **vino de "excedente"** una cantidad que supere el RMA a establecer cada año en las normas de campaña. Asimismo el agricultor **que haga reserva cualitativa** podrá destinar a vino de excedente el mismo porcentaje que se establezca **pero disminuyéndolo de su reserva cualitativa**. Este vino de excedente **deberá salir de bodega en una campaña**.

9. Ningún agricultor podrá tener vino de la reserva cualitativa **en más de una bodega**. Si sucediera, se eliminará su primera reserva cualitativa, destinándose obligatoriamente a alcohol o vino desnaturalizado.

10. El Consejo Regulador promoverá **acuerdos de precios y entregas de uva a tres o más años**, de forma que esta sea la base de la contratación de uva y vino en la Denominación.

11. La **propiedad** del vino de reserva cualitativa será **de ambas partes** según contrato, **asumiendo cada parte sus respectivos riesgos**: El del valor de la uva el viticultor, y el del valor de la elaboración y almacenamiento el elaborador.

12. El **precio** a pagar por la uva destinada a reserva cualitativa será el establecido en el **contrato para el año de la cosecha** en caso de que el vino sea definitivamente amparado, el del **vino base** en caso de destinarse a vino sin DOP, o **cero** en caso de otros destinos.

13. Cuando en un año determinado **el rendimiento** establecido para las uvas amparadas deba ser, en función de la situación de la ratio existencias/ventas, **superior al 107%**, la cantidad que supere ese 107% se aplicará **en primer lugar al amparo** de los vinos existentes en la reserva cualitativa. Este

punto no se aplicará en el primer año de implantación del sistema de la reserva cualitativa.

14. Cuando un agricultor en un año determinado tenga un **rendimiento menor al amparado** y tenga creada reserva cualitativa, **se disminuirá su reserva cualitativa** como máximo en la diferencia entre la reserva cualitativa acumulada y la cantidad que haya entregado dicho año. Esto supondrá la **calificación del vino** que debe salir de la reserva cualitativa.

15. A los efectos de la **relación kilos de uva/litros de vino** de la reserva cualitativa se tendrá en cuenta el **rendimiento medio** obtenido por el elaborador en el año en que se creó dicha reserva cualitativa.

16. La **cantidad máxima de reserva cualitativa anual** de un agricultor no superará en un **10%** el rendimiento amparado.

La **reserva cualitativa total** de un agricultor no podrá superar en un **20%** el rendimiento amparado del año de máxima cosecha en los tres últimos años.

La **reserva cualitativa acumulada en una bodega** no podrá superar el **20%** de la cosecha amparada el año de mayor elaboración.

17. Las cooperativas y bodegas que operen en el mercado interno de la DOC Rioja **no podrán vender** en ningún caso su reserva cualitativa si la tuvieran.

18. Si la **ratio existencias/ventas** está **por debajo en 0,15** puntos de la **ratio de equilibrio**, el Consejo Regulador **podrá establecer la salida para vino amparado de una parte de la reserva cualitativa** que sirva como máximo para disminuir el diferencial de ratio real con la ratio de equilibrio. Este acuerdo solamente podrá hacerse **una vez por campaña**.

19. El Consejo **nunca acordará salidas de la reserva cualitativa para compensar necesidades de vino corregibles con mayores Rendimientos Máximos Amparables** (salvo las que correspondan individualmente a cada agricultor).

## RENDIMIENTO DE LA RESERVA CUALITATIVA

Año	Tabla de reserva cualitativa ANUAL		Tabla de reserva cualitativa TOTAL	
	Agricultor 1	Agricultor 2	Agricultor 1	Agricultor 2
2018	650 kg	0 kg	650 kg	0 kg
2019	-1.500 kg	650 kg	0	650 kg
2020	0 kg	-100 kg	0	550 kg
2021	Situación PREVIA por reducción RA 40%		Situación en 2021 tras decisión Consejo Regulador	
	Reserva Anual previa: 0	Reserva Anual previa: -220 kg	Reserva Anual Final: 650 kg	Reserva Anual Final: 650 kg
	Reserva Total: 0	Reserva Total: 330 kg	Reserva TOTAL: 650 kg	Reserva TOTAL: 980 kg

# Máximo: 2,5 hectáreas por solicitante para próximos repartos

Desde que la anterior reforma de la PAC comenzó la liberalización encubierta de plantaciones de viñedo desde la UAGR-COAG hemos hecho hincapié en un aspecto fundamental: la necesidad de establecer un límite máximo a conceder por solicitante. Si en los primeros años la Unión estaba sola en esta reclamación, los desastrosos repartos de 2016 y 2017, donde a más superficie solicitada más hectáreas se conseguían, puso en evidencia la razón en pedir este límite de autorización para cada adjudicatario.



Tras las movilizaciones de 2016 conseguimos paralizar el reparto para este año y que la Unión Europea autorizara establecer un límite por solicitante. Por este motivo, a través de COAG hemos trasladado al Ministerio nuestras propuestas de prioridad para las futuras autorizaciones de plantación de viñedo:

- Límite máximo de superficie admisible por solicitante: 5 hectáreas, con la posibilidad de limitar por debajo del límite nacional en las Comunidades Autónomas de las DO que han limitado el número de hectáreas totales a autorizar dentro de su territorio. **Para La Rioja defendemos un máximo de 2,5 hectáreas.**
- Criterios de prioridad: A la hora de identificar a las “pequeñas y medianas explotaciones” susceptibles de tener mayor prioridad en el reparto, en primer lugar **defendemos que se priorice a las explotaciones pequeñas que necesitan crecer, pero partiendo de un mínimo de hectáreas que identifique a los verdaderos profesionales agrarios.** Por ello, pedimos que sean las Comunidades Autónomas, con un mayor conocimiento de sus explotaciones y de su medio agrario, las que decidan tanto la puntuación a dar a cada tramo como la definición de los tramos.

- Criterio adicional de joven: **Consideramos que se debe priorizar a los jóvenes viticultores**, independientemente de si tienen concedida ayuda de Primera Incorporación en los últimos 5 años o si cuentan con un “plan empresarial sostenible”.

Con estas medidas pretendemos que el reparto llegue al mayor número posible de agricultores, incluyendo a mayores de 40 años. Tras todo lo anterior, **pedimos responsabilidad** al resto de organizaciones agrarias para que, tanto aquí como en Madrid, apoyen las opciones que beneficien a los verdaderos viticultores riojanos, no a grandes terratenientes ni a oportunistas ajenos al sector. Para informar con detalle de todo lo que rodea a este asunto **iniciamos una ronda de Asambleas Informativas** por diversos municipios riojanos.



# La "agenda oculta" de Azucarera

**Utiliza a su filial AGROTEO para controlar la producción de remolacha y conseguir un sector más dócil, mientras se niega a negociar mejoras en el seno del Acuerdo Marco Interprofesional (AMI).**

COAG ha denunciado la agenda oculta de Azucarera para controlar la producción de remolacha en España y conseguir un sector productor más dócil. Mientras que se niega a negociar mejoras en el seno del Acuerdo Marco Interprofesional (AMI), a través de su filial AGROTEO ofrece pequeños incentivos a los remolacheros de forma individual en el marco de una estrategia que persigue la interlocución directa con los agricultores al margen de las organizaciones profesionales agrarias. "A algún agricultor pueden resultarle interesantes los 'cantos de sirena' que la industria le hace a través de AGROTEO, pero antes de entrar por esta vía aconsejamos una reflexión en profundidad de las consecuencias", ha advertido el responsable del sector remolachero de COAG, **Fernando García**.



En ese sentido, recordamos que las organizaciones profesionales agrarias como voz de los remolacheros en las mesas del AMI hemos logrado significativas mejoras en los contratos de remolacha a lo largo del tiempo. Estos avances han buscado siempre mejorar las condiciones del conjunto del sector, lo que ha permitido que permanezca un conjunto remolachero con la suficiente fuerza para demandar a la Administración y la industria unas condiciones que han permitido mantener el cultivo tras la última reforma comunitaria.

El AMI es ahora mismo, y gracias a estas negociaciones, un acuerdo marco que proporciona una estabilidad para períodos de 5 años, que cuenta con la garantía de las tres organizaciones agrarias más representativas y herramientas de control o incluso de arbitraje si es necesario. Sin el AMI, el remolachero perdería la fortaleza que le da la unión para pasar a desenvolverse ante la industria en soledad. "El productor de forma individual pasaría a depender de la voluntad de la industria en la siembra de las semillas más interesantes para la empresa pero no para el agricultor. Tendrían también una organización de entregas a gusto de la empresa, una imposición de precios de la remolacha y de los subproductos como la pulpa, y no existiría un control sobre los análisis de riqueza y los descuentos de pago por la remolacha. Tampoco existiría un Comité Técnico para establecer criterios y procedimiento para evaluar y corregir los resultados de los análisis de las muestras cuando la polarización o el descuento determinado por impurezas recoja desviaciones significativas sobre el promedio de los obtenidos por cada agricultor", ha señalado Fernando García.

COAG recuerda que todas estas condiciones establecidas en el AMI y que benefician al agricultor son una excepción en el mundo agrario y han sido siempre un objetivo a conseguir en otros sectores, donde la contratación es directa entre la industria y los agricultores, caso de la leche, la patata o el guisante. En estos sectores todo queda en manos de la industria, que argumenta cualquier disminución de calidad o bajada de precio en el mercado, sin que exista un control por parte del agricultor o ganadero y sin un arbitraje claro en caso de disconformidad.

COAG demanda a Azucarera un cambio de rumbo para garantizar el futuro del sector remolachero en España. En la mayoría de países productores de la UE ya se han establecido mejoras para la campaña actual en las condiciones contractuales y precios que, entre otros factores, han llevado a un incremento de la superficie de remolacha del 17%.



**SUMINISTROS y ACCESORIOS para VITICULTURA**  
Espalderas y vallados  
Planta de viña y olivo - Entutorado y atado  
Software de gestión y trazabilidad  
[savit@savit.es](mailto:savit@savit.es)  
**696 022 072** El Redal (La Rioja)



Pulpa de remolacha  
Remolacha azucarera  
Semilla de remolacha

**COOPERATIVA AGRÍCOLA  
EL CIERZO**  
Pol. Ind. San Lázaro  
C/ La Finca, Pabellón B-11  
Teléfono y Fax: 941 34 16 86  
Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)

# El 24 de marzo celebramos nu



Con el lema **Raíces para el compromiso**, un centenar de afiliados y afiliadas a la Unión participamos en la mañana del sábado 24 de marzo en nuestro XV Congreso, celebrado en el Centro Cultural de Ibercaja. Nos acompañaron en la clausura el Secretario General de COAG, **Miguel Blanco**, y el Consejero de Agricultura, **Iñigo Nagore**.



La mesa del Congreso estuvo formada por **Roberto Vázquez**, **Eladio Jubera**, y **Roberto Ruiz-Clavijo**.



El presidente de la UAGR-COAG, **Óscar Salazar Martínez**, leyó el Informe Sindical resumen de los tres últimos años.



**Luis Torres**, Coordinador Sindical, presentó la Ponencia de Política Agraria para la próxima legislatura.



El presidente de la Unión atiende a los medios de comunicación que acudieron a nuestra convocatoria.

# uestro decimoquinto Congreso



Tanto el Informe Sindical como la Ponencia de Política Agraria fueron aprobados por unanimidad.



Por último, la afiliación eligió a la Comisión Permanente que dirigirá el sindicato hasta el próximo Congreso.



La nueva Comisión Permanente (a la que se incorporan **Pedro Martínez**, de Quel y **Roberto Salinas**, de Briñas), posa con el Consejero **Íñigo Nagore** y el Secretario General de COAG **Miguel Blanco**. Su discurso y el de Óscar están [en nuestra web](#).



Una comida rica y abundante en el Mesón Cid puso fin al Congreso.

# Raíces para el compromiso

**Resumen de la Ponencia de Política Agraria aprobada en el XV Congreso (la ponencia completa puede consultarse en nuestra web).**



Reiteramos la defensa y representación del modelo de **agricultor y ganadero social** basado en el carácter profesional y la sostenibilidad de la actividad agraria, con un trabajo directo y personal en sus explotaciones y que vive de la actividad agraria con la finalidad de producir alimentos sanos y seguros para la población. En los próximos tres años haremos un esfuerzo para que sea este el modelo de agricultor y ganadero social respaldado por las diferentes Administraciones, a través de figuras como la de Explotación Prioritaria. Para asegurar que la base de las explotaciones agrarias vaya a ser este tipo de explotación es preciso que se incluya su definición en la nueva y esperada Ley de Agricultura de La Rioja, como la explotación tipo a apoyar en el futuro en todas las acciones y actuaciones que ejecute la Administración riojana.

La incorporación de **jóvenes** no solo debe rejuvenecer el sector, sino que es necesaria para que el sector agrario y ganadero acceda a las nuevas tecnologías y a una adecuada formación, y también que acceda a información técnica, tan necesaria actualmente y en el futuro próximo. Para un adecuado rejuvenecimiento del sector agrario la UAGR considera necesaria una liberación de las trabas actuales en el mercado de la tierra, una más adecuada financiación para las necesidades de inversión tecnológica, y una mejor fiscalidad para los jóvenes agricultores. Ni las ayudas directas a la incorporación (que no llegan al límite establecido por la Unión Europea), ni el incremento a partir de 2018 de las ayudas específicas a jóvenes en la PAC son suficientes para incitar a los jóvenes a incorporarse a la agricultura y ganadería.

Es preciso modificar la Ley de Titularidad Compartida para adecuarla a las necesidades de la agricultura y ganadería, con el fin de dar a través de esta figura legal mucha más visibilidad a las **mujeres** que ya trabajan en el sector. La UAGR tiene el compromiso de promover dicha figura jurídica para conseguir la verdadera y total incorporación legal de la mujer a la explotación donde ya viene trabajando, para que pueda adquirir su

verdadera condición de agricultora y/o ganadera a todos los efectos.

Respecto a la próxima **reforma de la PAC** seguiremos insistiendo en que solamente unos mercados regulados y sometidos a los intereses generales de la alimentación de nuestros ciudadanos y a la soberanía alimentaria del espacio político europeo pueden permitir un futuro de seguridad para la agricultura y alimentación europeas. La renacionalización de la PAC significaría que los Estados miembros tendrían que cofinanciarla, y esto implica que los países más ricos y con menos peso del sector agrario en el conjunto de su economía podrían aportar más dinero a sus agricultores y ganaderos, con el correspondiente desequilibrio a la hora de acceder a los mercados. Desde la UAGR nos opondremos a cualquier renacionalización de la PAC, y en especial a la cofinanciación estatal de los pagos directos.

Apoyaremos la creación de **Organizaciones de Productores** (OP) y la fusión entre ellas para que cumplan su función, en un mercado liberalizado, de dar mayor poder a los agricultores y ganaderos en la cadena alimentaria.

Para el **sector vitivinícola** defenderemos: seguridad jurídica para todas las concesiones de nuevas plantaciones; normas claras para que sean los verdaderos agricultores quienes opten exclusivamente al reparto; limitación de superficie a conceder a una explotación, adaptadas a la situación de Rioja; prioridad para las explotaciones profesionales que más necesiten el viñedo para su supervivencia; prioridad para los jóvenes que están en proceso de instalación y que tienen poco viñedo; y un acuerdo a tres años en la DOC para limitar la superficie máxima a conceder para Rioja, adaptada a las necesidades a medio plazo. Para mantener el equilibrio entre oferta y demanda apoyaremos la creación de un "stock regulador" o "reserva cualitativa" que permita al conjunto de la DOC Rioja asegurar mejor el equilibrio y que los viticultores afectados por circunstancias climatológicas en un año, y por tanto con

descenso importante de sus rentas, puedan compensar en años siguientes dicho descenso de su producción a través de su reserva individual de vino almacenado en el *stock*.

El **sector hortícola** está en crisis, por una parte debido a una crisis coyuntural a nivel estatal debido a la variación de precios, y por otra a una crisis estructural específica de La Rioja. Seguimos creyendo que es un sector que tiene futuro y que además aporta una gran cantidad de trabajo agrario. Por ello es necesario el desarrollo de un plan de actuación en el que se contemple: formación específica de jóvenes en cultivos hortícolas; acceso al arrendamiento de tierras para hortícolas, hoy prácticamente abandonadas y sin ningún cultivo; mejoras en la comercialización de estas producciones con la promoción de OP y apoyo a las ya existentes; formación prioritaria en agricultura ecológica en cultivos hortícolas; concentraciones parcelarias en zonas de regadío tradicional que permitan una mecanización del cultivo; plan de acceso al cultivo de hortalizas para personas sin relación directa con el sector como forma de incorporación de nuevos productores; posibilidad de concesión de ayudas a Primera Instalación y Planes de Mejora para explotaciones a tiempo parcial en el sector hortícola, y solamente para este; promoción de mercados de venta directa y venta por medios telemáticos de los productos de la huerta; creación y difusión de una DOP o IGP de productos hortícolas riojanos.

Proponemos la creación de una Comisión Regional de **Cambio Climático** que analice los cambios que se están dando, la evolución de dicho cambio, cómo afectará a las diferentes orientaciones productivas, las acciones a desarrollar desde el sector para limitarlo y los medios para enfrentarse a él.

Las acciones relativas a autorizaciones extraordinarias de caza no han tenido efectividad suficiente para minorar los daños ocasionados por la **fauna silvestre** y la solución no solo está en el seguro agrario, aunque este cumple un papel limitando las pérdidas de los agricultores y ganaderos. Es necesaria una mayor implicación de Medio Ambiente para equilibrar un territorio con caza y poder mantener las explotaciones agrarias. Una relación más directa entre los representantes del sector, los cotos de caza y Medio Ambiente es necesaria para, si no resolver, si limitar al máximo el problema de la fauna silvestre.

Este último año la **sequía** ha afectado de forma dramática a las explotaciones. Creemos necesario que se pueda desgajar la Cuenca del Ebro en subcuencas a los efectos burocráticos de la declaración de sequía y de las acciones y ayudas que conlleva. El **regadío** es la seguridad de recoger una cosecha, por ello apoyaremos las actuaciones que se lleven en este sentido tanto de la Administración Pública, como por parte de los grupos de agricultores a través de sus comunidades de regantes, para mejorar la eficiencia en el uso de agua de riego e incrementar así la superficie regable de nuestra Comunidad.

En cuanto al **despoblamiento** en muchos de nuestros pueblos, el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha una Comisión en la que parece que los representantes de agricultores

y ganaderos no tenemos nada que decir, salvo lo que puede decir cualquier ciudadano de a pie. Somos los agricultores y ganaderos los que mantenemos vivos todo el año los pueblos en riesgo de despoblamiento, y solamente la actividad ganadera y agraria mantiene vivos todos los pueblos riojanos. Por tanto reivindicaremos la inclusión de la UAGR en cualquier comisión creada al efecto por el Gobierno de La Rioja.

**La investigación y la innovación** son necesarias en los diferentes ámbitos relacionados con el sector agrario (soluciones basadas en el medio ambiente, el cambio climático, la zootecnia, la digitalización etc.). La eficiencia de los recursos debe ser parte de esta investigación e innovación.

Los nuevos **grupos operativos de innovación** incluidos en el PDR, en colaboración con otros posibles agentes innovadores, hacen necesario que la UAGR proponga proyectos que sirvan a los agricultores y ganaderos riojanos.

El grupo formado el pasado año por UAGR junto con COAG, la Universidad de La Rioja, y una empresa privada, financiado por el PDR nacional, debe ser solamente el inicio de otros proyectos más regionales a desarrollar en próximos años y al que deberemos darle gran importancia.

El futuro pasa porque los agricultores y ganaderos estén formados e informados, de este modo el **asesoramiento de las explotaciones** va a ser la clave primordial en los próximos años.

Pero no hay que limitarse al asesoramiento obligatorio y financiado por parte de la Administración. Debemos hacer un asesoramiento integral de todas las necesidades de información, formación, económicas, fiscales, agronómicas, zootécnicas, etc.

Para ello es necesario un importante equipo técnico que domine todas estas facetas que van a ser necesarias para el sector en el futuro y más aún para los agricultores a los que representamos.

Se trata de **crear la figura del consultor agrario** de cada agricultor y ganadero afiliado a la UAGR, a partir del actual asesoramiento implantado en nuestro sindicato, de tal forma que esté mucho más enfocado a las necesidades de cada explotación agraria en particular.

En definitiva, desde la Unión **defenderemos los intereses de los hombres y mujeres del campo** para que podamos seguir viviendo en los pueblos con total garantía y seguridad. Apostamos por un futuro estable, sostenible y adaptado a los cambios. Para ello la Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja avanzará en la línea del **progreso agrario y de la reivindicación** de nuestro trabajo en cualquiera de los ámbitos de decisión que nos afecten, así como de la exigencia de que toda la población pueda disponer de una alimentación segura y de calidad.

# Trámites con la Seguridad Social: obligatoriamente por vía electrónica

*Todos los trabajadores autónomos (agricultores y ganaderos incluidos) deberán darse de alta en la sede electrónica de la Tesorería General de la Seguridad Social a partir de octubre.*

Los trámites con la Seguridad Social ya no se podrán presentar en papel, sino que se realizarán electrónicamente, obligatoriamente se extiende a la recepción de las notificaciones.

Esto implica que desde el 1 de octubre cualquier trámite relacionado con afiliación, cotización y recaudación de cuotas se gestionará únicamente a través de esta vía.

Ello incluye la recepción de las notificaciones y comunicaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Pásate por cualquiera de las oficinas de la UAGR-COAG y te informaremos de los requisitos obligatorios para cumplir con esta nueva forma de trabajar con la Administración (por ejemplo, notificar a la Seguridad Social un número de teléfono y un correo electrónico).

## Solicitamos la ampliación de municipios beneficiados por la reducción de índices para el cálculo de la Declaración de la Renta por la helada del año pasado

*A través de COAG hemos solicitado al Ministerio de Hacienda que amplíe los municipios beneficiados en La Rioja por la reducción de los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.*



El BOE del pasado 2 de abril recogía los municipios riojanos en los que los agricultores podrán beneficiarse de una reducción en los índices de rendimiento aplicables para la Declaración de la Renta del año pasado, lista en la que la UAGR echa en falta varios términos municipales.

Por este motivo, y tras el trabajo de los Servicios Técnicos del sindicato, enviamos a COAG el siguiente listado, para que la Coordinadora lo traslade formalmente al Ministerio de Hacienda:

- **GRUPO FRUTALES NO CÍTRICOS** reducido al 0,19: Albelda de Iregua, Alberite, Nalda, Medrano, Hor-

milla, Manzanares de Rioja y Fuenmayor.

- **GRUPO UVA** reducido al **0,11**: Cidamón, Baños de Rioja, Castañares de Rioja.
- **GRUPO UVA** reducido al **0,16**: Albelda de Iregua, Alberite, Logroño, Navarrete, Entrena, Medrano, Fuenmayor, Cenicero y Uruñuela.
- **GRUPO UVA** reducido al **0,22**: Manjarrés, Cañas y Foncea.

*(NOTA: El índice de rendimiento neto aplicable para uva es del 0,32 y en frutales no cítricos del 0,37)*

# Realizados 750 asesoramientos a explotaciones



La primera tanda de reuniones de nuestro Servicio de Asesoramiento ha consistido en **37 reuniones** realizadas por toda La Rioja en las que se ha asesorado a 750 explotaciones. Las reuniones han tenido lugar en **14 localidades** (Santo Domingo de la Calzada, Haro, Sajazarra, Briones, San Vicente de la Sonsierra, San Asensio, Logroño, Murillo de río Leza, Ausejo, Pradejón, Calahorra, Quel, Aldeanueva de Ebro y Cabretón). Técnicos de la Unión han realizado este servicio, recabando a

su vez la información necesaria para realizar un **asesoramiento lo más ajustado posible a las características y necesidades de cada explotación agrícola**. Los contenidos se han centrado en la normativa de condicionalidad que se exige para acceder a las ayudas europeas, las novedades de la PAC para 2018, la Prevención de Riesgos Laborales en el sector agrario, mejoras tecnológicas, uso de fitosanitarios, gestión de residuos, gestión integrada de plagas, higiene, contratación, gestión de la explotación, cuestiones prácticas, etc...

De forma paralela se viene realizando el **asesoramiento ganadero en las propias explotaciones** por parte del personal veterinario del Servicio de Asesoramiento del sindicato.

Ya estamos con la segunda tanda de reuniones, priorizando la cumplimentación del Cuaderno de Explotación y la Gestión Integrada de Plagas, con charlas en las cabeceras de comarca.

**Llevamos ya 10 años ofreciendo este servicio**, asesorando a los profesionales agrarios sobre aquellas cuestiones que afectan a su explotación y que implican ajustarse a una normativa cada vez más cambiante.

## “Modelos de alimentación que devoran el medio rural”

*Los representantes de COAG en la jornada organizada en Madrid el 26 de abril reivindicaron el carácter estratégico del modelo social y profesional de agricultura para garantizar unos pueblos con vida.*

En la jornada sobre el despoblamiento rural, los representantes de COAG señalaron que en las soluciones para revertir el despoblamiento de las zonas rurales pasan por facilitar la incorporación de jóvenes y mujeres al sector agrario, y reivindicaron el carácter estratégico del modelo social y profesional de agricultura para garantizar unos pueblos con vida. En ese sentido pidieron al Ministerio de Agricultura que potencia el “Paquete Joven” de la Estrategia de Modernización y Diversificación Rural, a través de iniciativas cercanas, prácticas y adaptadas a los problemas reales de los jóvenes y mujeres que están en el sector agrario y para los que se quieren incorporar. *“Es fundamental poner en el centro de la economía del medio rural a la agricultura y la ganadería para que sea una opción laboral y de vida atractiva para la juventud”*, dijo **Eduardo Navarro**, representante de COAG en el Consejo Económico y Social (CES).

**Ángeles Santos**, Presidenta de Plataforma Rural, señaló que el despoblamiento de las zonas rurales es uno de los grandes retos que debemos abordar en los próximos años y así debe establecerse en la agenda política. *“Acabar con este proceso negativo dependerá de garantizar unos estándares básicos a las personas que viven y trabajan en zonas rurales: posibilidad de empleo, seguridad, acceso a la educación, sanidad, cultura, la cobertura social, vivienda, corresponsabilidad familiar, transporte, abastecimiento energético, digitalización y acceso a las nuevas tecnologías”*, comentó.



En el caso de las mujeres, **Belén Ramiro** (responsable técnica del Área de Desarrollo Rural de COAG) afirmó que la emigración viene motivada por el déficit de igualdad respecto al trabajo productivo y reproductivo, además de su mejor nivel educativo, lo que las hace buscar fuera las oportunidades profesionales: *“La carga extra para las mujeres que suponen las tareas domésticas y la responsabilidad respecto de las personas dependientes, dificultan la conciliación y el desarrollo de una carrera profesional. Sería necesario actuar en dos vías, por un lado orquestar medidas enfocadas a facilitar una igualdad de género real y por otro sería importante dotar a las mujeres de herramientas para el empleo y autoempleo, a través de una formación adaptada a las necesidades de cada entorno, y desarrollar servicios asistenciales que ayudaran a la conciliación familiar”*.

# Homenaje a José Luis Iranzo

Varios miembros de la Comisión Permanente participaron en el sentido homenaje que se rindió en el Ministerio de Agricultura el 14 de marzo al ganadero de la UAGA asesinado el pasado diciembre en Andorra (Teruel).



El Secretario General de COAG, **Miguel Blanco**, anunció la creación del **Premio "Jose Luis Iranzo"**, por el que reconocerá a personas o entidades que se distingan por sus valores de solidaridad y compromiso firmes en defensa de los hombres y mujeres del campo y del medio rural.

La viuda, **Eva Febrero**, en un emotivo discurso agradeció a todos los presentes su apoyo y cariño, instando a "trabajar juntos para que el fallecimiento de Iranzo no caiga en saco roto y sirva para reivindicar con más fuerza los recursos necesarios para vivir con dignidad en el medio rural".

## Insuficientes presupuestos del Ministerio de Agricultura

COAG los califica de continuistas, claramente insuficientes para abordar los retos en materia de agua, maquinaria agrícola, sanidad agropecuaria y riesgos climáticos.

Así se desprende del Informe elaborado por los Servicios Técnicos de COAG sobre el capítulo agrario del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018. El análisis destaca especialmente que las partidas destinadas a la modernización de regadíos, Plan Renove de maquinaria agrícola, sanidad agropecuaria y seguros agrarios consolidan los recortes acumulados en los últimos años, limitando cualquier avance.

El presupuesto consolidado del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente para el ejercicio 2018 asciende a 9.649 millones € (+1,8%), de los que 6.855 millones € (71%) corresponden a transferencias agrícolas y pesqueras (FEAGA, FEADER, FEP, IFOP) a España desde la Unión Europea.

## Recorte del 17% en el presupuesto para la próxima PAC

Es el resultado de convertir a precios constantes el teórico recorte del 5% anunciado en el presupuesto de la PAC.

COMPARATIVA DE LOS PRESUPUESTOS PARA LA PAC DE LOS MARCOS FINANCIEROS 2014-2020 Y 2021-2027			COAG
Precios Constantes (Tasa de actualización del 2% empleada por la Comisión Europea)			
GASTO AGRARIO	MARCO FINANCIERO 2014-2020 * Millones €. Precios Corrientes	MARCO FINANCIERO 2021-2027 Millones €. Precios Constantes (actualización del 2% anual en un periodo de 7 años a efectos comparativos)	Δ %
Gastos relacionados con el mercado y pagos directos	286.451	249.150	-13,0%
Gastos en desarrollo rural	94.381	68.610	-27,3%
<b>Gasto Agrario Total</b>	<b>380.832</b>	<b>317.760</b>	<b>-16,6%</b>

\* Descontada la asignación de Reino Unido  
Fuente: Servicios Técnicos de COAG a partir de datos de la CE.

# Buen uso de los herbicidas

*Ante los envenenamientos de ovejas en varios municipios por el uso indebido de herbicidas, las Organizaciones Agrarias hemos solicitado a la Consejería que emprenda una campaña informativa de concienciación.*

En determinados municipios los ganaderos de ovino extensivo llevan años sufriendo un problema que en estos momentos se ha vuelto ya insostenible: La **aplicación de herbicidas en lugares donde su uso está prohibido**, como caminos, cunetas, cañadas, canales de riego, ribazos, etc..., provoca el **envenenamiento de las ovejas**, con la consiguiente pérdida económica que ello supone. Estos ganaderos también denuncian que **en ocasiones no se señala claramente los lugares donde se ha realizado un tratamiento con herbicida**, como también marca la normativa, produciendo envenenamientos en llecós, pero en los que se aplica herbicida para controlar las malas hierbas en lugar del laboreo mecánico.

Como visualmente los efectos del herbicida no se observan hasta días después de su aplicación, las ovejas se envenenan al morder la hierba recién tratada, de manera que el pastor no se da cuenta del problema hasta que aparecen los síntomas físicos del envenenamiento (dificultad al respirar, abortos o muerte del animal). Esto ocasiona graves pérdidas económicas al ganadero, quienes ya sufren precios ajustados (cuando no por debajo de costes), por lo que esta pérdida de productividad deteriora más su ya mermada economía.



Las Organizaciones Profesionales Agrarias de La Rioja consideramos que **hay que evitar el enfrentamiento entre agricultores y ganaderos** por este motivo, de manera que entre todos los actores implicados hemos de intentar solucionar este problema que afecta al ganado extensivo de algunos pueblos del valle.

En la reunión mantenida al respecto con la Consejería en diciembre pasado se quedó en que desde las Organizaciones Profesionales Agrarias le transmitamos las fechas en las que estos problemas suceden, así como los pueblos en los que se detectan los envenenamientos de ganado.



Así, de nuevo en el mes de abril **hemos detectado que la aplicación de herbicidas a final del invierno/principio de la primavera ha ocasionado envenenamientos** en numerosos municipios del valle en los que conviven ganaderos y agricultores. Por este motivo, solicitamos a la Consejería que para evitar estos problemas envíe una **carta informativa** a los agricultores de todos los municipios en los que existe una coexistencia de explotaciones agrícolas y ganaderas de la **legislación aplicable para el correcto uso de herbicidas, así como de las graves consecuencias que puede acarrear su incumplimiento.**



También se habló de la necesidad de la creación de **Comisiones Locales de Pastos**, cuestión que desde las OPA nos comprometemos a promover y para la que también solicitamos el apoyo de la Consejería. Asimismo se acordó la realización de **campañas informativas** para que los agricultores sean conscientes de este problema. Por nuestra parte **nos comprometemos a realizar campañas de sensibilización** sobre este problema en nuestros medios de información, como ya venimos haciendo en las recomendaciones de buenas prácticas de cultivo que detallamos en nuestros Servicios de Asesoramiento.

# La AICA sanciona a 12 almacenistas hortofrutícolas riojanos

Desde que inició sus actividades hace 4 años, la Agencia para la Información y el Control Alimentario (AICA) ha realizado 59 inspecciones en La Rioja. A pesar de que el 73% de ellas lo fueron en el sector vitivinícola, los 12 expedientes que han terminado en sanción pertenecen a mayoristas de frutas y hortalizas.

**José Miguel Herrero**, director de la AICA, presentó el Logroño los datos de actuación de la agencia en La Rioja: "Se han impuesto 922 sanciones, de las que 12 han sido a empresas cuya sede social está en La Rioja, todas del sector hortofrutícola, lo que no quita que algunas de las inspecciones que se han hecho aquí hayan tenido sanción en otra Comunidad Autónoma. La causa principal de las sanciones, el 44%, ha sido incumplir los plazos de pago de 30 días para productos frescos y 60 para transformados". Respecto al sector vitivinícola, donde no ha habido sanciones, explicó: "Cuando se inspeccionaron las bodegas de La Rioja se iniciaron 3 expedientes, pero contra clientes de las bodegas a las que no les pagaban en 60 días".

Herrero reconoció que solo 150 de las 3.669 inspecciones lo han sido por denuncia, reclamando más colaboración a los agentes implicados. Recordamos que las Organizaciones Profesionales Agrarias podemos trasladar las denuncias particulares a la Agencia: "Aunque tenemos la obligación de pedir más

información, cuando nos llega una denuncia, ya por el mero hecho de llegarnos, tenemos un indicio, e incluimos a la empresa en cuestión en el Plan de Control para inspeccionarla".

Actuaciones AICA 2014-2017	La Rioja	España
Inspecciones de oficio	59	3.669
<b>Inspecciones sector frutas y hortalizas</b>	<b>12</b>	<b>1.313</b>
Inspecciones sector vitivinícola	43	665
<b>Inspecciones sector lácteo</b>	<b>0</b>	<b>589</b>
Inspecciones sector oleícola	4	502
<b>Inspecciones sectores cárnicos</b>	<b>0</b>	<b>369</b>
Inspecciones sector cereales	0	121
<b>Otros</b>	<b>0</b>	<b>110</b>
<b>Denuncias por venta a pérdidas</b>	<b>20</b>	<b>65</b>
<b>Sanciones</b>	<b>12</b>	<b>922</b>



SERVICIO 24 HORAS  
REPARACIÓN Y VULCANIZADO  
CONJUNTOS ESTRECHOS  
TRANSFORMACIONES  
GRAN STOCK  
TALLERES MÓVILES



TU ESPECIALISTA EN  
NEUMÁTICOS AGRÍCOLAS

- Haro:  
Pol. Ind. Fuenteciega c/ Las Encinas, 43 Tel: 941 303 977
- Santo Domingo de la Calzada  
Avda. Logroño, 35 Tel: 941 342 567
- Burgos:  
Pol. Ind. Gamonal-Villimar c/ La Lora, 4 Tel: 947 475 181

SERVICIO 24HORAS: 609 464 713



NEUMÁTICOS NOGUÉS



# El Seguro Agrario pagó en La Rioja 28,4 millones de euros por siniestros en 2017

Del total indemnizado 26 millones correspondieron al sector agrícola y 2 millones al ganadero. Por líneas de seguros, se pagaron indemnizaciones de 17,5 millones a la uva de vinificación; 1,6 millones a cultivos herbáceos extensivos; 6,3 millones a las diferentes líneas de frutales; 454.604 al olivar;

8.682 a los frutos secos; 121.712 a las hortalizas; y 37.198 a industriales no textiles. En el subsector ganadero, 904.826 euros fueron a los seguros de explotación, 405.337 a pérdidas en pastos y 749.158 a la retirada y destrucción de animales muertos en las explotaciones.

## En invierno, la mayoría de siniestros por daños de animales

La mayoría de los partes de siniestro durante el invierno han sido por **daños de fauna salvaje en los cultivos**: En diciembre en cereales de Tirgo; en enero en viñas de Fonzaleche; en febrero en cereal de Santurde y Foncea; y en marzo en cereal de Quel. Ya en primavera (abril) continuaron los daños por animales en Arnedo, Lodosa, Briñas, Haro...

También se han dado partes de siniestro por **mala nascencia** de colza en Tormantos y Herramélluri (noviembre); **helada** de coliflor en Calahorra (enero); e **inundación** de espárragos en Alcanadre (abril). En abril también apareció el **pedrisco**, afectando uva en Aldeanueva y Quel, en cerezas de Quel; y en peras de Alfaro.

Seguro	Modalidad / Cultivo	Inicio contratación	Fin contratación
Frutos secos	Nogal y pistacho (Módulos 1 y 2)	1 de marzo	15 de junio
Frutos secos	Nogal y pistacho (Módulo P)	1 de marzo	15 de junio
Olivar	Módulo P sin Adversidades Climáticas	15 de marzo	15 de julio
Hortícolas aire libre	Judía verde	15 de enero	10 de agosto
Hortícolas aire libre	Tomate, pimiento	15 de enero	31 de mayo
Herbáceos regadío	Leguminosas y oleaginosas (Módulos 1 y 2)	1 de septiembre	15 de junio
Herbáceos regadío	Maíz (Módulos 1 y 2)	1 de marzo	15 de julio
Herbáceos Módulo P	Trigo y cebada	1 de junio	15 de junio
Herbáceos Módulo P	Maíz	1 de junio	31 de julio
Herbáceos Módulo P	Girasol	1 de junio	15 de julio
Herbáceos (Complementario C1 y C2)	Trigo, cebada y leguminosas	1 de marzo	15 de junio
Herbáceos (Complementario C1 y C2)	Oleaginosas (girasol)	1 de marzo	31 de julio
Herbáceos (Complementario C1 y C2)	Oleaginosas (resto)	1 de marzo	15 de junio

## SEGUROS GANADEROS (se pueden contratar en cualquier momento, y se renuevan anualmente)

Ovino-caprino	Vacuno de lidia	Aviar de carne	Aviar de puesta	Equino
Porcino	Retirada y destrucción cadáveres	Vacuno de producción y reproducción	Vacuno de cebo (terneras)	Cunicultura
Seguro de <b>Compensación por pérdida de pastos</b>			Se puede contratar <b>del 1 de julio al 2 de agosto</b>	

### ACCIDENTES POR ANIMALES DOMÉSTICOS Y SILVESTRES

El seguro obligatorio de automóviles no cubre los daños ocasionados por estos animales. Si tienes tu seguro con Plus Ultra a través de la UAGR, recuerda que puedes contratar esta contingencia en nuestras oficinas.

### SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA EXPLOTACIÓN

Te ofrecemos este seguro ante cualquier daño que puedas causar a un tercero durante el desarrollo del trabajo de tu explotación, (contaminación por herbicidas, tirar postes de la luz, vallas o tapias, causar un incendio...).

# “Para garantizar los derechos de los campesinos son imprescindibles unos precios justos en el campo”

**José Manuel Benitez**, representante de COAG en la delegación de Coordinadora Europea Vía Campesina, intervino en abril en el Grupo de Trabajo Intergubernamental que negocia en Ginebra la propuesta de declaración de Naciones Unidas (ONU) sobre los derechos de los agricultores/as y de las personas que viven y trabajan en las zonas rurales.

COAG ha mostrado su más firme apoyo a la propuesta de declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de las personas que trabajan en las zonas rurales, durante la reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de la ONU que del 9 al 13 de abril negoció en Ginebra el texto final.

Durante su intervención, el representante de COAG en la delegación de Coordinadora Europea Vía Campesina, **José Manuel Benitez**, subrayó que uno de los pilares básicos para garantizar los derechos de los campesinos/as se sustenta en unos precios justos para sus producciones. “Los precios que recibimos llevan años estancados mientras que los costes de producción no dejan de subir. Eso supone que no haya una renta agraria digna porque en ocasiones los precios percibidos por los agricultores no llegan a cubrir los costes de producción. Una renta digna para los pequeños y medianos agricultores/as y ga-

naderos/as sería vital para el conjunto de la sociedad porque garantizaría una alimentación sana y diversa a un precio justo, al tiempo que se protegería el medio ambiente, la biodiversidad y desarrollo sostenible del medio rural”, afirmó Benitez.

COAG considera “histórica” la futura declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los agricultores porque aseguraría los derechos de los campesinos a alimentar a sus comunidades locales, obtener unos ingresos dignos y proteger los sistemas alimentarios más sostenibles y diversos para el conjunto de la sociedad. En este sentido, se trabaja para recabar el apoyo del Gobierno español ya que dicha declaración sería un valioso instrumento a nivel internacional que gobiernos e instituciones deberían respetar, proteger y cumplir para evitar los abusos contra los pequeños y medianos agricultores respecto a la utilización de semillas, acaparamiento de tierras o especulación en la cadena de valor agroalimentaria.

## Vía Campesina contra los Tratados de Libre Comercio

Cada 17 de abril Vía Campesina celebra el Día Internacional de las Luchas Campesinas en recuerdo de la matanza de miembros del MST brasileño ese día de 1996. Este año el tema elegido es la oposición a los Tratados de Libre Comercio. Resumimos a continuación su comunicado, titulado “¡Por tierra y por la vida! ¡Basta de Tratados de Libre Comercio, basta de impunidad!

Tras dos décadas los Tratados de Libre Comercio (TLC) avanzan en un intento de recolonización y sometimiento. A 22 años de la Masacre de Eldorado dos Carajás en Brasil, La Vía Campesina denuncia la impunidad cómplice y llama a resistir de manera organizada a estos tratados que intentan apoderarse de nuestros bienes naturales y mercados locales, para beneficio del capital transnacional y del agronegocio con el encubridor silencio de los Estados.

Este 17 de Abril, Día Internacional de las Luchas Campesinas, las organizaciones miembros y aliados de La Vía Campesina organizan acciones unificadas y descentralizadas a escala global, por el derecho a la Tierra y el agua, contra de los Tratados del Libre Comercio (TLC) y en contra de la criminalización de las luchas sociales, diciendo “¡Basta de Tratados de Libre Comercio, basta de impunidad!”.

Los TLC son más que comercio, son acuerdos integrales que impiden que se realicen reformas estructurales, fortaleciendo

a las corporaciones transnacionales, los intereses económicos de las élites nacionales y a los gobiernos; promoviendo sus objetivos globales, mercantilizando el agua, la tierra, las semillas, yéndose por encima de la propia vida. Los tratados de libre comercio se realizan entre dos o más gobiernos y están fuera de la Organización Mundial de Comercio (OMC), aunque en el fondo son herramientas de la globalización neoliberal.

Y así como crece la desconfianza por los TLC, crece también la movilización y resistencia, hoy nuestras organizaciones en todo el mundo han organizado un sin número de acciones para denunciar los efectos de los TLC para el campesinado y la Soberanía Alimentaria.

La Coordinadora Europea Vía Campesina, ECVC, en este día de acción global exige a la Unión Europea que ¡liberen a los campesinos de los Tratados de Libre Comercio!

Más información en [www.viacampesina.org](http://www.viacampesina.org).

## Precios y anuncios

## Anuncios por palabras

**Poniendo tu anuncio gratuito de compra-venta en LA UNIÓN llegarás a más de 3.000 lectores. 941 22 71 62**

Se venden **depósito** inoxidable siempre lleno (5.000 l.) y **prensa** hidráulica manual (70 cm de diámetro). **652 529 372**

Se necesita **tierra para cubrir 6,5 Derechos** de Pago Básico de la región 11.01 (**herbáceos regadío**). **619 753 208**

Se compran 12 hectáreas de **derechos de la región 08.01**  
**625 456 772**

Se venden (por jubilación), **grada de discos** (Lenker, 3m, abatible), **semichisel** (Hermanos Vitores, 4m, 19 brazos, hidráulico), **rastra** (Hermanos Vitores, 4,5m, 5 filas, ganchos nuevos), **abonadora** (Aguirre Plus Caudal, 2.500 kg), **sembradora** (Aguirre RS 5000, pantalla Complet), **equipo tratamiento** (Aguirre 1.200 l, corte tramos eléctrico), **sembradora** (Solá monograno, 7 cuerpos, telescópica con ordenador), **rodillo** (6,30m, 3 cuerpos, matriculado), **cuatrisurco** (Ovlac, ancho variable) y **empujador de cereal** (4m, enganche Tenias).  
**630 240 090**

Se compran **Derechos de Pago Básico de la región 01.02** (cultivos leñosos). **627 534 262**

Se vende **despuntadora** Jumar, **destripador** de 9 brazos e **intercepas** hidráulico. **659 572 596**

Se venden **sarmentador** de 2 agujas y **garrafones**.  
**677 009 592**

Se vende **finca** de 7.200 m<sup>2</sup> en Navarrete. **647 458 462**  
Se vende **remolque para coche** (para 400 kilos, en muy buen estado). **941 443 154 - 649 912 655**

Se venden **8 bodegas en El Redal**, acondicionadas para cultivos de interior (setas, hortalizas, crianza de vino...). Con luz y agua potable. **669 510 280**

Se venden **elevador** para acoplar al tractor y **remolque** de 6.000 kilos (basculante, de dos ejes). **676 145 677**

Se vende **remolque** basculante (de un eje).  
**601 154 253 - 648 628 714**

Se alquila **pabellón** de 440 m<sup>2</sup> (7 metros de altura, con agua, luz y sistema anti incendios, en Villamediana al lado de la Portalada). **698 529 804**

## Índice de Precios en Origen y Destino (IPOD)

PRODUCTO	ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA
Brócoli	0,30	2,33	7,77
Repollo	0,18	1,17	6,50
Coliflor (€/ud)	0,50	1,66	3,32
Patata	0,12	0,72	6
Acelga amarilla	0,49	1,54	3,14
Acelga verde mata	0,40	1,52	3,80
Borraja	0,58	1,98	3,41
Lechuga rizada (ud.)	0,13	0,69	5,31
Alcachofa (docena)	1,17	2,86	2,44
Espárrago	3,24	8,28	2,56
Pera Conf. DOP	0,61	2,30	3,77
Pera Conf.	0,56	1,67	2,98
Pera blanquilla	0,54	2,30	4,26
Manzana	0,51	1,67	3,27
Champiñón granel	1,90	3,38	1,78
Champiñón bandeja	2,40	3,53	1,47
Seta granel	1,74	4,51	2,59
Seta bandeja	2,60	6,35	2,44

*El IPOD es elaborado mensualmente por COAG junto con organizaciones de consumidores. En abril un alimento se multiplicó de media por 4,67 del campo a la mesa (5,07 las frutas y verduras, 3,16 la carne y huevos).*

La tabla de la izquierda recoge los **precios en origen y destino de La Rioja** en abril (en €/kilo), según la Hoja de Precios de la Consejería.

La tabla inferior recoge la **media de los precios percibidos por los ganaderos riojanos** durante abril de 2018, también en €/kilo y según datos de la Hoja de Precios de la Consejería.

PRODUCTO	ORIGEN	PRODUCTO	ORIGEN
Ternera 1ª	4,11	Cerdo	2,76
Cordero (pascual)	2,88	Conejo	1,69
Pollo	1,18	Huevos medianos	1,06

## Perfil CONSERVADOR



Gescooperativo Gestión  
CONSERVADOR FI  
Código ISIN: ES0174349037.  
Nº registro del Fondo  
en la CNMV: 2463  
Gestora: GESCOOPERATIVO  
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco  
Cooperativo Español.

## Perfil MODERADO



Gescooperativo Gestión  
MODERADO FI  
Código ISIN: ES0142164005.  
Nº Registro del Fondo  
en la CNMV: 5034.  
Gestora: GESCOOPERATIVO  
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco  
Cooperativo Español.



# FONDOS DE INVERSIÓN PERFILADOS

Para nuestros expertos en fondos,  
todos tenemos un perfil bueno.

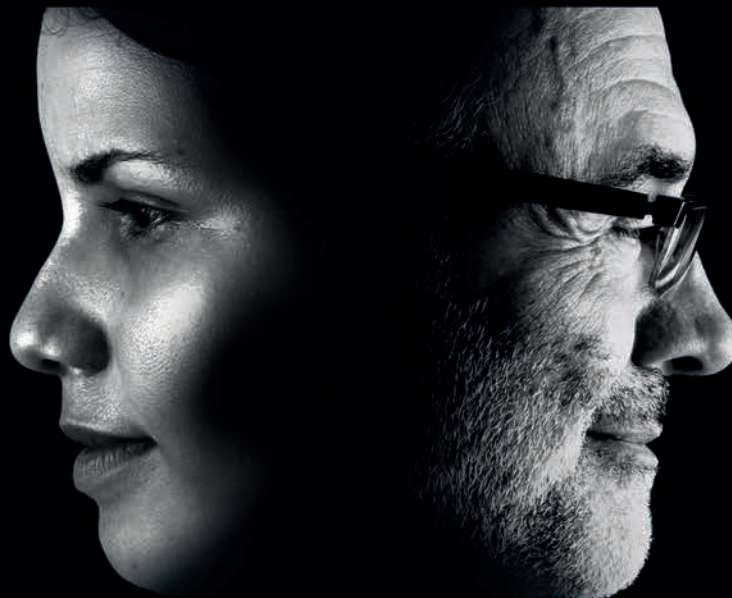
En Caja Rural ponemos a su disposición nuestra gama de fondos perfilados Gescooperativo Gestión. Fondos para inversores que buscan aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados financieros en función de su perfil de riesgo. Contará con la gestión de los mejores profesionales, optando a una mayor rentabilidad en sus ahorros, en función del riesgo que esté dispuesto a asumir.

Invierta en función de su perfil con Caja Rural

## Perfil DECIDIDO



Gescooperativo Gestión  
DECIDIDO FI  
Código ISIN: ES0174304032.  
Nº Registro del Fondo  
en la CNMV: 2465.  
Gestora: GESCOOPERATIVO  
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco  
Cooperativo Español.



## Perfil AGRESIVO



Gescooperativo Gestión  
AGRESIVO FI  
Código ISIN: ES0142045006.  
Nº Registro del Fondo  
en la CNMV: 5035.  
Gestora: GESCOOPERATIVO  
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco  
Cooperativo Español.



**CAJA RURAL  
DE NAVARRA**

cajaruraldenavarra.com

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor pueden ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en [www.ruralvia.com](http://www.ruralvia.com) y en la CNMV. El valor de las inversiones en fondos está sujeto a las fluctuaciones del mercado. Gestora: GESCOOPERATIVO S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco Cooperativo Español.